

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Modesto Acebo Gómez Depositario interino del Ayuntamiento de Camarugo (Santander).

El funcionario nombrado está obligado:

Primero.—A tomar posesión en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador Civil de Santander dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 13 de febrero de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

4724 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Castillo Parra.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 4 de febrero de 1976, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Juan Antonio Castillo Parra, y que por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE TRABAJO

4725 *DECRETO 340/1976, de 20 de febrero, por el que se dispone el cese de don Emilio Calero González en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Emilio Calero González cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veinte de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
JOSE SOLIS RUIZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4726 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se adjudican destinos a los Administrativos en prácticas nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 9 de enero de 1976.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Resolución de esta Dirección General de la Función Pública de fecha 12 de febrero, por la que se adjudican destinos a los Administrativos en prácticas nombrados por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 9 de enero próximo pasado, se rectifica la misma en la forma siguiente:

Donde dice: «89. S02PG6L079. González Moral, Antonio. HA-Albacete», debe decir: «89. S02PG6L079. González Moral, Antonio. IN-Albacete».

Donde dice: «223. S02PG6L181. Aretio-Aurtena Echániz, María Luisa. IN-Albacete», debe decir: «223. S02PG6L181. Aretio-Aurtena Echániz, María Luisa. HA-Albacete».

Donde dice: «409. Segura López, Manuela. HA-BL-Palma de Mallorca», debe decir, como destino, HA-Sevilla.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4727 *RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace público el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas a plazas de Auxiliares administrativos vacantes en el Organismo autónomo y se fijan fechas de sorteo para determinar el orden de actuación y comienzo de las pruebas selectivas.*

En cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria de 20 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) se hace público el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para cubrir 37 vacantes de Auxiliares administrativos en el Canal de Isabel II.

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ubach y García-Ontiveros, Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

Suplente: Ilustrísimo señor don José Manuel de Aguinaga Moreno, Secretario general del Canal de Isabel II.

Vocal: Don Tomás Lorenzo Sanz, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Suplente: Don Ignacio Verdú Zabía, Jefe de Negociado de Selección y Control de Convocatorias.

Vocal: Doña Carmen Espinal Fernández, Jefe de Negociado de Secretaría del Consejo y sus Comisiones en el Canal de Isabel II.

Suplente: Don Francisco Mazariegos Yebes, funcionario del Cuerpo General Auxiliar, con destino en el Canal de Isabel II.

Vocal: Don Miguel Álvarez Lafuente, Jefe de la Sección de Asuntos Generales del Canal de Isabel II.

Suplente: Don José Luis Povedano Galán, Jefe del Negociado de Programación de Efectivos del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe de la Sección de Personal de la Sección de Personal del Canal de Isabel II.

Suplente: Doña María Luisa López del Rey, Oficial primero del Canal de Isabel II.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el próximo día 21 de abril, a las diez horas, en las oficinas del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, 125.

El primer ejercicio —mecanografía— tendrá lugar en los locales de la Academia Bilbao, calle de Sagasta, 10, el próximo día 22 de mayo, a las diez horas. Quedan convocados los aspirantes.

Madrid, 11 de febrero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4728 *ORDEN de 11 de febrero de 1976 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.